



# Noticias de interés

## Noticias de interés



21 de diciembre de 2012

### En este número:

- [Política de Cohesión](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Cultura](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### POLÍTICA DE COHESIÓN

#### FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN

El Parlamento Europeo alcanzó un acuerdo con la Presidencia Chipriota el pasado martes sobre cómo los Estados miembros tendrán que organizar la programación estratégica para implementar los fondos europeos para el empleo, el desarrollo regional y rural y la pesca durante el período 2014-2020.

Se han acordado los elementos básicos de la futura política para que los Estados miembros puedan empezar a preparar sus programas y evitar retrasos en la implementación de los fondos en 2014.

Este acuerdo es un paso muy importante en las negociaciones que se están llevando a cabo entre el Parlamento y el Consejo sobre los futuros Fondos Estructurales para 2014-2020. Cubre principios importantes como la asociación reforzada que asegurará el papel de las autoridades locales y regionales y de otros socios. Además, el acuerdo se acompaña de un código de conducta que provee las líneas generales a seguir en la implementación del principio de asociación.

Por otro lado también incluye la estructura y contenido de los Acuerdos de asociación y de

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

los programas para usar los Fondos Estructurales y de inversión. En este sentido, ha aumentado la flexibilidad para permitir soluciones "a medida" combinando financiación de distintos fondos para ciertos casos.

Por último mencionar que los cinco fondos (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondos de Cohesión, Fondo Social Europeo, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca), se agruparán bajo el nombre "Fondos Estructurales y de Inversión".

Por otro lado, el Comité Económico y Social publicó el pasado día 12 de diciembre dos Dictámenes. Uno sobre el Reglamento del por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, incluidos en el Marco Estratégico Común, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional; y el otro sobre el principio de asociación en la implementación de los Fondos del Marco Estratégico Común: Elementos para un Código de Conducta Europeo sobre la Asociación.

Estos documentos están disponibles en los siguientes enlaces:

<http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.eco-opinions.23894>

<http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.eco-opinions.23897>

## **EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES**

### **ENTRA EN VIGOR LA NORMATIVA DE LA UE CONTRA LA DIFERENCIACIÓN POR SEXOS DE LOS PRECIOS APLICADOS EN EL SECTOR DE LOS SEGUROS**

En virtud de las nuevas normas que entran en vigor hoy, 21 de diciembre, las aseguradoras en Europa tendrán que aplicar los mismos precios por los mismos productos de seguros a mujeres y hombres, sin distinción por razón de sexo. Esta medida significa que los precios de los seguros podrían aumentar o disminuir a corto plazo para determinadas categorías de clientes, aunque es probable que se equilibren con el tiempo. El cambio se produce después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminara que la diferenciación de las primas para los hombres y para las mujeres, exclusivamente por razones de género, es incompatible con el principio de fijación de precios independiente del sexo incluido en la legislación de la UE en materia de la igualdad de género y con la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

En su sentencia sobre el asunto Test-Achats de 1 de marzo de 2011, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dio a las aseguradoras un plazo que concluirá el 21 de diciembre de 2012 para cambiar sus políticas de precios con el fin de tratar a los clientes particulares, hombres y mujeres, de manera igualitaria en términos de primas y prestaciones de los seguros.

Tras la sentencia del Tribunal, la Vicepresidenta Viviane Reding, Comisaria de Justicia de la UE, se reunió en septiembre de 2011 con las aseguradoras líderes en la UE para discutir la manera en que la Comisión puede ayudar al sector a adaptarse a la sentencia del Tribunal. Como resultado, el 22 de diciembre de 2011, la Comisión dio orientaciones concretas al sector sobre la aplicación de la sentencia. Dichas directrices ofrecen orientación práctica sobre las implicaciones de la sentencia, lo que redundará en beneficio tanto de los consumidores como de las compañías de seguros.

## **CULTURA**

### **SEGÚN UN INFORME DE LA COMISIÓN, UN MILLÓN DE HORAS DE PELÍCULAS EUROPEAS PERMANECEN EN LOS ARCHIVOS**

Según un nuevo informe de la Comisión Europea, la mayor parte de las instituciones responsables del patrimonio cinematográfico europeo no se han adaptado todavía a la revolución digital, ni son capaces aún de conservar obras cinematográficas de forma digital. Algunas de nuestras películas actuales no se transmitirán a las generaciones futuras, al igual que las del cine mudo, de las que solo se conservan el 10 %. Al mismo tiempo, también se podrían perder para siempre películas de principios de la era digital, por cuestiones de formateado e interoperabilidad.

Las nuevas tecnologías permiten disfrutar de un millón de horas de películas europeas que permanecen actualmente en los archivos; sin embargo, solo el 1.5 % del patrimonio cinematográfico europeo está digitalizado y es accesible al público, ya sea de forma gratuita o mediante pago. La digitalización es una condición previa al acceso en línea; sin ella, los cinéfilos seguirán desaprovechando las oportunidades que ofrece el mundo en línea, aunque no por falta de interés, ya que, por ejemplo, desde 2009 se han podido ver dos millones de películas en la plataforma en línea financiada por la UE "Europa Film Treasures".

Los actuales obstáculos a la digitalización son, entre otras cosas, la escasez de financiación pública y privada y la complejidad de la compraventa de derechos (larga y costosa).

Suecia y el Reino Unido se consideran ejemplos de mejores prácticas actuales.

## **AGRICULTURA Y PESCA**

### **CONSULTA SOBRE AYUDAS DE ESTADO EN EL SECTOR AGRÍCOLA**

La Comisión Europea ha abierto una [consulta pública](#) sobre las reglas de las ayudas de Estado aplicables en el sector agrícola y forestal en la que están invitadas a participar las partes interesadas.

La consulta tiene lugar en el contexto de la iniciativa de modernización de las Ayudas de Estado de la Comisión y estará abierta a los

comentarios de las partes interesadas durante los próximos tres meses. Los resultados de esta consulta pública serán tenidos en cuenta en la revisión de la normativa actual sobre las ayudas de Estado a la agricultura y la silvicultura, en la que la Comisión espera centrar los controles en los casos que puedan resultar en una distorsión significativa de la competencia en el mercado interior y lograr así unas decisiones más rápidas.

La revisión de la normativa también permitirá que el régimen actual se adecue a las nuevas reglas que serán aplicables a la agricultura y el desarrollo rural bajo el Marco Financiero Plurianual 2014-2020, puesto que la base jurídica actual en el sector agrícola expira el 31 de diciembre de 2013.

Pueden participar en esta consulta pública hasta el 20 de marzo de 2013.

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **MARE/2012/21 - ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PARA LAS PESQUERÍAS MÁS ALLÁ DE LAS AGUAS DE LA UE**

La DG MARE desea concluir un contrato marco para proporcionar a la Comisión Europea asesoramiento científico flexible y otros servicios en el seguimiento diario de la política y la gestión de las pesquerías en el contexto de las organizaciones regionales de gestión de la pesca, acuerdos de asociación de pesca y en general la dimensión exterior de los servicios de la Política Pesquera Común.

El presente contrato tendrá una duración de 24 meses a partir de su adjudicación.

La fecha límite para la recepción de las solicitudes de participación termina el 4 de marzo de 2013.

### **CONVOCATORIA PÚBLICA COOPERACIÓN EUROPEA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA (COST) (2012/C 396/07)**

La COST reúne a investigadores y expertos de distintos países que trabajan en torno a temas específicos. La COST NO financia la investigación como tal, sino que presta apoyo a la puesta en red de actividades como reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. En la actualidad, se presta apoyo a aproximadamente 250 redes científicas (Acciones).

La COST está abierta a propuestas referentes a Acciones que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural o social de Europa. Acoge con especial interés las propuestas que tengan un papel precursor respecto de otros programas europeos y/o sean puestas en marcha por investigadores noveles.

La COST está organizada en nueve secciones temáticas generales (biomedicina y biociencia molecular; ciencias y tecnologías químicas y moleculares; ciencias de la Tierra y gestión medioambiental; alimentación y agricultura; bosques y sus productos y servicios; individuos, sociedades, culturas y salud; tecnologías de la información y la comunicación; materiales, física y nanociencias; transporte y desarrollo urbano).

Se ruega a los solicitantes que inscriban su tema en una de las secciones temáticas. No obstante, las propuestas interdisciplinarias que no correspondan directamente a una única sección temática deberán presentarse como propuestas multidisciplinares y serán evaluadas por separado.

Las propuestas deben integrar a investigadores procedentes de un mínimo de cinco países de la COST.

La fecha para la presentación de las propuestas preliminares es el 29 de marzo de 2013, a las 17.00 horas de Bruselas.

### **CONVOCATORIA DE PROPUESTAS CON ARREGLO AL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2012 DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, DENTRO DEL PROGRAMA MARCO PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD (2007 A 2013)(2012/C 396/08)**

Por el presente anuncio se comunica la puesta en marcha de una convocatoria de propuestas con arreglo al Programa de Trabajo para 2012 del Programa de Apoyo a la Política en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ICT PSP), dentro del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (2007 a 2013). Se invita a presentar propuestas para la siguiente convocatoria: CIP-ICT PSP-2013-7.

La fecha límite para la recepción de las solicitudes de participación termina el 15 de mayo de 2013.

**L-LUXEMBURGO: ANUNCIO DE LICITACIÓN N° SANCO/2012/C4/01 RELATIVO A UN PROYECTO PILOTO DESTINADO A PROBAR DIFERENTES ENFOQUES PARA AUMENTAR EL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS, EN PARTICULAR EN LAS COMUNIDADES LOCALES DE LAS REGIONES NUTS II DE LA UNIÓN EUROPEA EN POLONIA Y HUNGRÍA CUYA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE ES INFERIOR AL 50 % DE LA MEDIA DE LOS 27 ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA 2012/S 246-403493**

Organización de un proyecto piloto destinado a probar diferentes enfoques para aumentar el consumo de frutas y verduras frescas, en particular en las comunidades locales de las regiones NUTS II de la Unión Europea de Polonia y Hungría cuya renta familiar disponible es inferior al 50 % de la media de los 27 Estados miembros de la Unión Europea.

La duración del contrato será de 24 meses.

La fecha límite para la recepción de las solicitudes de participación termina el 8 de marzo de 2013.

**CONVOCATORIA FP7-ERACHAIRS-PILOTCALL-2013.**

Esta iniciativa piloto, limitada a las universidades y centros de investigación de las regiones Convergencia y Ultra-periféricas de la UE, tiene como objetivo la mejora del potencial investigador de estas entidades por medio de la captación de investigadores destacados como parte de su estrategia de crecimiento. Cuenta con un presupuesto de 12M€.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 30 de Mayo de 2013.